



Secretaría General

ACTA DE UNIDAD DE APOYO AL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN (UTAOC)

Fecha y hora de celebración

06 de febrero de 2024 a las 13:13.

Se suspende la sesión a las 14:55, por finalización de la jornada laboral. Continuándose la misma el 7 de febrero a las 8:32

Lugar de celebración

Vía telemática

Asistentes

PRESIDENTA

ANTONIA DIAZ MIRANDA, Jefa de Servicio de Contratación.

SECRETARIA

Paula Serrano González, Jefa de Sección de Contratación Electrónica.

VOCALES

Pablo Tapias Rico, Jefe de Servicio de Auditoría.

Laura Escalona Echaniz, Vocal Servicios Jurídicos.

María José González Hernández, Jefa de Sección de Legislación, Informes y Recursos.

Orden del día

1.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): PSS/2023/0000151417
- Realización de auditorías sobre beneficiarios de subvenciones de la línea COVID de ayudas directas a autónomos y empresas financiadas por el Gobierno de España regulada en el Decreto Ley 5/2021 de la CAEX, incluidas en el Plan de Auditorías de 2023 de la Intervención General de la Junta de Extremadura

Se Expone

1.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): PSS/2023/0000151417
- Realización de auditorías sobre beneficiarios de subvenciones de la línea COVID de ayudas directas a autónomos y empresas financiadas por el Gobierno de España regulada en el Decreto Ley 5/2021 de la CAEX, incluidas en el Plan de Auditorías de 2023 de la Intervención General de la Junta de Extremadura

En primer lugar se da lectura de las empresas presentadas, y una vez conocida éstas, la totalidad de los miembros de la Unidad de Apoyo al Órgano de Contratación, en adelante UTAOC, manifiestan que no existe ningún conflicto de intereses que puedan comprometer su imparcialidad e independencia durante el procedimiento, en cumplimiento de lo establecido en el art. 64 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transpone al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE de 26 de febrero de 2014.

Dado que la presentación de ofertas se ha realizado mediante sistema telemático, se procede al descifrado y apertura de los ficheros electrónicos, comprobando en todo momento la integridad e identidad de las ofertas presentadas y alojadas en la PLACSP.

Csv:	FDJEXL7QWQZLWYVE3VJQCK3QK3ZY4U	Fecha	07/02/2024 14:27:35	
Firmado Por	PAULA SERRANO GONZALEZ - J. Sec. Contratacion Electronica ANTONIA DIAZ MIRANDA - J. Serv. De Contratacion			
Uri De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	1/2	



A continuación, se procede a la apertura del sobre –archivo único de las licitadoras que han presentado en plazo sus ofertas:

1. AUREN AUDITORES SP, S.L.P. Fecha de presentación: 16 de enero de 2024 a las 11:25:40
2. BDO Auditores, S.L.P. Fecha de presentación: 16 de enero de 2024 a las 16:47:18
3. BM NEIRA AUDITORES, SLP Fecha de presentación: 15 de enero de 2024 a las 17:25:23
4. CACHARELA GROUP AUDITORES, S.L. Fecha de presentación: 15 de enero de 2024 a las 12:40:10
5. CONSULTORIA EN GESTION INNOVADORA SL Fecha de presentación: 04 de enero de 2024 a las 20:20:40
6. SW Auditores España, S.L.P. Fecha de presentación: 16 de enero de 2024 a las 13:48:37

Se comprueba la existencia del Anexo I B (declaración responsable), Anexo III (adscripción de medios), Anexo I A y Anexo I Bis.

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye lo siguiente:

Primero.- **Admitir** a todos los licitadores al presentar correctamente la documentación exigida:

- AUREN AUDITORES SP, S.L.P.
- BDO Auditores, S.L.P. Si bien, deberá presentar la acreditación de la mejora ofertada mediante un certificado individual por cada miembro de equipo cuya experiencia se mejora, firmado por el ofertante y además con los certificados expedidos por la administración contratante que acrediten las experiencias valoradas de conformidad 8.2.2 del PCAP. En caso contrario no se procederá a su valoración. Se le concede un plazo de tres días para la presentación de la documentación requerida, finalizando el mismo el 12 de febrero de 2024.
- BM NEIRA AUDITORES, SLP
- CACHARELA GROUP AUDITORES, S.L.
- CONSULTORIA EN GESTION INNOVADORA SL. Si bien, deberá presentar la acreditación de la mejora ofertada mediante un certificado individual por cada miembro de equipo cuya experiencia se mejora, firmado por el ofertante y además con los certificados expedidos por la administración contratante que acrediten las experiencias valoradas de conformidad 8.2.2 del PCAP. En caso contrario no se procederá a su valoración de los certificados que presenta para la valoración. Se le concede un plazo de tres días para la presentación de la documentación requerida, finalizando el mismo el 12 de febrero de 2024.
- SW Auditores España, S.L.P.

La UTAOC acuerda volver a reunirse una vez se haya finalizado el plazo de subsanación.

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, así como facilitar el ejercicio del derecho establecido en el artículo 81 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, y en el artículo 63 de la LCSP 9/17, se acuerda por la UTAOC exponer en el perfil del contratante de la Junta de Extremadura el resultado de esta sesión.

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno de la Presidenta:

PAULA SERRANO GONZÁLEZ
SECRETARIA

ANTONIA DIAZ MIRANDA
PRESIDENTA

Csv:	FDJEXL7QWQZLWYVE3VJQCK3QK3ZY4U	Fecha	07/02/2024 14:27:35	
Firmado Por	PAULA SERRANO GONZALEZ - J. Sec. Contratacion Electronica ANTONIA DIAZ MIRANDA - J. Serv. De Contratacion			
Uri De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	2/2	

